



La Universidad Católica del Norte (UCN) firmó el convenio con los chinos:

# Las razones del Gobierno para pedir antecedentes a China y a la UCN por proyecto de observatorio en el norte

Aunque se interpretó como una pausa, en la Embajada de Beijing en Santiago estiman lo contrario; mientras el Ejecutivo recaba más información acerca de una iniciativa que alertó de sus consecuencias Estados Unidos.

RIENZI FRANCO y CRISTIAN RIFFO

Desde la Cancillería chilena expresaron una serie de razones de por qué fue necesario solicitar más antecedentes a la Universidad Católica del Norte y a China, por el acuerdo en curso para levantar un centro astronómico en Antofagasta, del tipo TOM, por sus siglas en inglés, de Monitoreo de Objetos Transitorios.

El proyecto es considerado estratégico, para algunos de contenido científico e incluso educativo, pero para otros poseería características militares, lo que abona a un debate de fondo.

Quizá por ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile “se encuentra en contacto con autoridades de la Universidad Católica del Norte y la Embajada de China en Chile para evaluar la viabilidad de la iniciativa. Tras la revisión de la naturaleza del acuerdo, realizada por la Dirección Jurídica de Cancillería, se pudo establecer que se trata de un convenio entre una universidad privada y una entidad china. Falta detallar el alcance de dicho acuerdo, para lo cual seguimos en diálogo con las partes”, se informó a “El Mercurio”.

Entre los motivos, “si se trata de una iniciativa cuyo objetivo es la observación astronómica, ya se ha señalado que según lo que indica la normativa vigente, entidades privadas no pueden establecer acuerdos internacionales en esta materia. Existen dos caminos, uno es a través de una negociación y acuerdo de Estado a Estado, y la otra es canalizar la iniciativa a través de la Universi-



El embajador de China en Chile, Niu Qingbao, al asistir a un reciente foro realizado en el hemiciclo del Senado.

dad de Chile, ya que, por ley, y como universidad pública, está habilitada para establecer esos acuerdos”.

Si bien Chile es proclive a la observación de los cielos con otros actores —siempre que sea apegado a la normativa vigente— el proyecto en cerro Ventarrones “se está emplazando en un terreno fiscal, concesionado por el Ministerio de BB.NN. y por lo tanto también corresponde evaluar si se ajusta a las condiciones establecidas para el otorgamiento de la concesión”.

Para algunos, la petición de más información es sinónimo de una pausa al proyecto, lo que desestiman desde la Embajada

de China en Chile. La representación diplomática emitió una declaración anteriormente en que pone el origen del debate en los dichos del “nominado embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd, durante su comparecencia ante el Comité de RR.EE. del Senado del país norteamericano: “Desafió abiertamente la soberanía chilena y su derecho autónomo de elegir socios estratégicos, al afirmar que buscaría ‘restringir el acceso de China a los recursos chilenos’”.

Para el presidente de la comisión de RR.EE. del Senado, Iván Moreira (UDI), la “preocupación por un eventual uso militar

de un observatorio chino parece más una excusa para responder a presiones norteamericanas. Es un mal precedente”.

## Astrónomo Chavarría

Luis Chavarría, licenciado y doctor en Ciencias con mención en Astronomía de la Universidad de Chile y exrepresentante de ESO en Chile, indicó que “toda iniciativa astronómica que llegue a Chile es buena, ahora, este, al ser un proyecto del Observatorio Nacional de China, es una iniciativa del gobierno de ese país, por lo cual lo correcto es que sea visto por el gobierno de Chile, como contraparte como se

ha hecho con otros observatorios como la ESO”.

El experto afirmó además que lo que se debiera realizar es “un tratado internacional o en un acuerdo del observatorio con la Universidad de Chile, que actúa representando al Estado de Chile, que es una ley de los años 60. Por lo cual, este proyecto debe ser visto por la contraparte que corresponde en Chile a través del Ministerio de Ciencia y de Relaciones Exteriores”.

Chavarría indicó que “de esa forma se asegura que este proyecto sea en beneficio de toda la comunidad astronómica nacional, al igual que lo han hecho los otros proyectos astronómicos”.

“Existen dos caminos, uno es a través de una negociación y acuerdo de Estado a Estado, y la otra es canalizar la iniciativa a través de la Universidad de Chile, ya que por ley está habilitada”.

CANCELLERÍA DE CHILE

“Constituye una pública injerencia (...) tratándose de una pura y dura manifestación de hegemonismo. Confiamos en que el pueblo chileno no se dejará engañar y los intentos estadounidenses no tendrán éxito”.

EMBAJADA DE CHINA EN CHILE

“No me parecen las presiones del gobierno estadounidense hacia nuestro país. Esperamos que el Gobierno aclare si esta será su conducta hacia el futuro”.

NATHALIE CASTILLO  
DIPUTADA DEL PC

“Respaldo la decisión que tomó el Gobierno, ya que este tipo de acuerdos, por las implicancias que pueden tener, deben ser de Estado a Estado, con independencia de quien pueda ser beneficiado”.

PEDRO ARAYA (PPD)  
SENADOR POR ANTOFAGASTA